

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de maquinaria a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T.27/75-48.

Relación de artículos y precio límite

Una rectificadora de cigüeñales para carros de combate, al precio límite de pesetas 4.900.000.

Una rectificadora de superficies planas, al precio límite de 1.220.000 pesetas.

Una rectificadora de cilindros para carros de combate, al precio límite de pesetas 3.790.000.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 150, 120 y 90 días naturales, respectivamente, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 10, San Cristóbal de los Angeles, Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 9 de mayo de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 16 de mayo de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios. Madrid, 31 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.719-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1.S.V. 14/75-49.

Relación de artículos y precio límite

Diversos artículos de vestuario, por un importe de 19.425.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 120 días, a partir de la adjudicación, en el Almacén de vestuario de la Brigada Paracaidista.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce del día 9 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 16 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios. Madrid, 31 de marzo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.720-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas con destino a la Tropa.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 29 de marzo de 1975, página 6492, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 30 de abril...», debe decir: «El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 30 de abril...».

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Murcia por la que se anuncia la suspensión de la subasta de una finca rústica denominada «Coto del Salero», sita en término municipal de Calasparra (Murcia).

Se pone en conocimiento de los interesados en la subasta anunciada para el día 23 de los corrientes, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, del día 24 de febrero último, de una finca rústica denominada «Coto del Salero», sita en término municipal de Calasparra (Murcia), que la misma ha sido suspendida por acuerdo del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley del Patrimonio del Estado.

Murcia, 7 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, P. S., Francisco Ataz.—3.018-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de modificación de los locales que ocupa la sucursal número 20 de Telégrafos —Ronda Universidad— de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de modificación de los locales que ocupa la sucursal número 20 de Telégrafos —Ronda Universidad— de Barcelona, por un importe de 5.161.620,25 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de contratación de obras.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General, así como en la Secretaría del Centro Regional de Telecomunicación de Barcelona, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 103.232 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C completo de los señalados en la norma primera, categoría C de la norma segunda de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo documentación general para participar en la subasta y en el tercero la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de modificación de los locales que ocupa la sucursal número 20 de Telégrafos—Ronda Universidad—de Barcelona, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento, sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como el límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origina este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—2.721-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares sitos en Huelva.

Se convoca subasta pública para enajenar dos solares propiedad de esta Organización Nacional de Ciegos, sitos en la ciudad de Huelva, al sitio de La Joya, en la llamada «Huerta de la Joya», con una extensión superficial de 813 y 2.632 metros cuadrados.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que registrará esta subasta estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Huelva, calle Alameda Sundhein, número 5.

La documentación y proposición económica se presentarán en mano, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, en día hábil, entre las diez y trece horas, terminando el plazo de admisión, a las trece horas del día 7 de mayo de 1975.

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Jefe de la Organización.—2.850-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica anuncio publicado con motivo del concurso público para «Construcción de una boya-faro para el balizamiento de cabo Tortosa».

Advertido error en el texto del anuncio de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1975, página 6830, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

«... hasta las trece horas del día 10 de abril de 1975».

Debe decir:

«... hasta las trece horas del día 26 de mayo de 1975».

Donde dice:

«... a las once horas del día 11 de abril de 1975».

Debe decir:

«... a las once horas del día 27 de mayo de 1975».

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Director general, Sabas Marín.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Dique de contención de arenas en el puerto de Huelva».

El Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, en sesión celebrada el día 3 de marzo del año en curso, acordó adjudicar las obras del proyecto de «Dique de contención de arenas en el puerto de Huelva», a las Empresas agrupadas «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», y «Huarte y cia, Sociedad Anónima», por un importe de 1.440.094.508 pesetas y un plazo de ejecución de treinta y un meses.

Huelva, 31 de marzo de 1975.—El Presidente, Eduardo Fernández Contioso.—2.710-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia sanitaria al personal del Sector Aéreo de Sevilla durante el año 1975», al Instituto Médico Quirúrgico de Sevilla.

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley de Bases de Contratos del Estado y artículo 213 y 214 del Reglamento General de Contratación, al Instituto Médico Quirúrgico de Sevilla, la «Asistencia sanitaria al personal del Sector Aéreo de Sevilla, durante el año 1975», en la cantidad de 8.822.800 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—2.737-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta de diverso material sito en el destacamento de Elizondo (Navarra).

Se celebrará en esta Delegación el día 6 de mayo de 1975, a las once horas, y comprenderá diverso material sito en el destacamento de Elizondo (Navarra), compuesto de: Antenas, depósitos, estructuras, edificios metálicos, vallas y chatarra diversa.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida García Morato, s/n.; Vascongadas (San Sebastián), Sancho el Sabio, 17, y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 7 de abril de 1975.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezuola.—1.096-B.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una guardería infantil de protección oficial en el polígono «Badia», Santa María de Barbará-Sardanyola (Barcelona).

Objeto: Construcción de una guardería infantil de protección oficial en el polígono «Badia», Santa María de Barbará-Sardanyola (Barcelona).

Tipo de licitación: 15.263.185 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 305.264 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones, subgrupos C-2, y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.027-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un centro de enseñanza preescolar de protección oficial en el polígono «Badia», Santa María de Barbará-Sardanyola (Barcelona).

Objeto: Construcción de un centro de enseñanza preescolar de protección oficial en el polígono «Badia», Santa María de Barbará-Sardanyola (Barcelona).

Tipo de licitación: 35.159.016 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 703.180 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones, subgrupos C-2, y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes a de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.028-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para contratar las siguientes obras:

Obra número 1.—Construcción de pozo y lavadero en el barrio de la Parra, del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Presupuesto de contrata: 319.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 9.600 pesetas.

Fianza definitiva: 19.200 pesetas.

Obra número 2.—Prolongación de tuberías desde el río Corneja al depósito distribuidor, Ayuntamiento de Piedrahita.

Presupuesto de contrata: 180.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 5.400 pesetas.

Fianza definitiva: 10.800 pesetas.

Obra número 3.—Abastecimiento de aguas a fuentes públicas en Carrascalejo, Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros.

Presupuesto de contrata: 250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 7.500 pesetas.

Fianza definitiva: 15.000 pesetas.

Obra número 4.—Ampliación del caudal de agua a fuentes públicas, Ayuntamiento de Tórtoles.

Presupuesto de contrata: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 6.000 pesetas.

Fianza definitiva: 12.000 pesetas.

Obra número 5.—Pavimentación de la calle Ana María Moga, Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Presupuesto de contrata: 746.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 22.500 pesetas.
Fianza definitiva: 45.000 pesetas.

Obra número 6.—Pavimentación de la calle Don Crisanto, Ayuntamiento de Becedas.

Presupuesto de contrata: 725.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 21.000 pesetas.

Fianza definitiva: 42.000 pesetas.

Obra número 7.—Pavimentación de la calle Juan Fernández y Plaza Nueva, Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

Presupuesto de contrata: 462.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 13.000 pesetas.

Fianza definitiva: 26.000 pesetas.

Obra número 8.—Pavimentación de la calle Ayuntamiento, Ayuntamiento de Navatejares.

Presupuesto de contrata: 211.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 6.500 pesetas.

Fianza definitiva: 13.000 pesetas.

Obra número 9.—Pavimentación accesos al Palacio Gabriel y Galán y Calle Somoza, Ayuntamiento de Piedrahita.

Presupuesto de contrata: 563.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 17.000 pesetas.

Fianza definitiva: 34.000 pesetas.

Obra número 10.—Prolongación red de saneamiento, Ayuntamiento de Barco de Avila.

Presupuesto de contrata: 506.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: 30.000 pesetas.

Obra número 11.—Adaptación Centro Rural de Higiene en antigua casa Maestros, Ayuntamiento de Piedrahita.

Presupuesto de contrata: 240.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 7.500 pesetas.

Fianza definitiva: 15.000 pesetas.

Obra número 12.—Construcción camino a la dehesa «El Helech», Ayuntamiento de Santa María del Tiétar.

Presupuesto de contrata: 350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 10.500 pesetas.

Fianza definitiva: 21.000 pesetas.

Plazo y horas de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación y/o en el del Ayuntamiento respectivo, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En la Secretaría de la Diputación se encuentran a disposición de los proponentes el pliego de condiciones.

La apertura de plicas se celebrará el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de proposiciones, en el despacho de la Presidencia de la Diputación a las doce horas.

Segunda subasta: Si la primera subasta resultara desierta, se celebrará una segunda subasta, con sujeción a los mismos tipos, condiciones, antes expuestas, el undécimo día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones para la primera, durante cuyo plazo se admitirán las proposiciones, que puedan presentarse para tomar parte en dicha segunda subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que

estará lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra número, relativa a, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de,) se comprometo a ejecutar las obras de, número, con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el precio de, pesetas.

Declara no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, y está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, habiendo constituido la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 26 de marzo de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—2.662-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de captación de aguas, conducción, distribución y saneamiento en la localidad de El Busto.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de febrero de 1975, aprobó el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de captación de aguas, conducción, distribución y saneamiento en la localidad de El Busto.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.732.386 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses para la totalidad de las obras.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975, y a la aportación del Ayuntamiento de Alfamén.

Fianza provisional: 60.986 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe suficiente crédito en el Presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial,» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.732-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y ampliación del alumbrado en la localidad de Alfamén.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de febrero de 1975, aprobó el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de reparación y ampliación del alumbrado en la localidad de Alfamén.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliego de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes.

Exposición de antecedentes. Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 1.994.081 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses a partir de la fecha de la firma del acta del replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de Cooperación de 1974-75 y a la aportación del Ayuntamiento de Alfamén.

Fianza provisional: 34.911 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe

crédito suficiente en el Presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial,» número, y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, lo menos, a los obreros, y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se indican.

Este excelentísimo Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 51, denominado «Pinar», de la pertenencia de este Municipio.

1.º Aprovechamiento: Maderas de 3.520 pinos, pináster, resinados y agotados, con un volumen de 1.489 metros cúbicos de madera sin corteza, en los tramos VII, IX y X del cuartel A, por el precio de tasación de 2.696.579 pesetas y precio índice de 3.370.724 pesetas.

2.º Aprovechamiento: Maderas de 2.539 pinos pináster, resinados y agotados, con un volumen de 1.378 metros cúbicos de madera sin corteza, en el tramo VIII del cuartel B, por el precio de tasación de 2.491.936 pesetas y precio índice de 3.114.920 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de la Delegación Provincial del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en la Delegación Provincial del ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 53.932 pesetas en el lote 1.º y 49.838 pesetas en el lote 2.º, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva de cada lote.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Servicio Provincial del ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a las cantidades de 47.586 y 44.088 pesetas, respectivamente, a cada lote que se anuncia.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: Las subastas que se anuncian se celebrarán en el local de la Casa Consistorial, a las trece y trece treinta horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declaradas de urgencia, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, con los mismos tipos de tasación y condiciones, a la misma hora señalada para las primeras.

Documentación: A las proposiciones se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañando igualmente carnet de Empresa con responsabilidad. Cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente lastanteado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Servicio Provincial del ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y 25 de la MUNPAL, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte «Pinar», lote número, de la pertenencia del excelentísimo Ayuntamiento de Almazán, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrezco la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Almazán, 31 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arbeca (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en el sector Nordeste de esta población.

Se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en el sector Nordeste de esta población.

Objeto y tipo: Contratar la ejecución del indicado proyecto.

Tipo de licitación: 3.208.790 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza.

Plazo de ejecución de la instalación: Seis meses.

Pagos: Contra certificaciones expedidas por el Director de la instalación.

Expediente: Puede examinarse completo en las oficinas municipales, por las

mañanas y durante el período de presentación de plicas.

Garantías: Provisional, de 64.200 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior al de apertura.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las trece horas del día en que se cumplan veintiún hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Créditos y autorizaciones: Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado y se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la instalación de alumbrado público en el sector Nordeste de Arbeca, se comprometo a su realización, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Arbeca, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde accidental.—3.658-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de Iguña (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se indica.

El día 9 de mayo próximo venidero tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, la siguiente subasta:

A las diez de la mañana, la de 262 hayas y 15 robles del monte «Poniente» y sitio del Salce, con 523 metros cúbicos y 31 de madera, respectivamente; y 554 estéreos de leña, bajo el tipo de base de licitación de ochocientas ochenta y seis mil cuatrocientas (886.400) pesetas.

Las condiciones son las mismas que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 221, de 14 de septiembre de 1974.

Arenas de Iguña, 24 de marzo de 1975.—el Alcalde.—2.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino (Soria) por la que se anuncia segunda subasta de maderas.

Por haber quedado desierta la subasta del aprovechamiento forestal de maderas, compuesto de 2.813 pinos, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, correspondiente al día 20 de febrero de 1975, se anuncia segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones, por cuyo motivo el precio de tasación es de 1.334.850 pesetas, y el índice, de pesetas 1.668.562.

De acuerdo con el pliego de condiciones, esta subasta tendrá lugar al día siguiente hábil, después del cumplimiento de diez días, también hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El resto de las condiciones son las mismas que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 44 del presente año.

Espeja de San Marcelino, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Emeterio García.—2.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gallegos (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

A las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, igualmente hábiles, a partir del siguiente también hábil, al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la apertura de plicas presentadas para la subasta de las obras de pavimentación de la travesía de este pueblo de Gallegos», compuesta por la calle de Aldealengua, calle y plaza del Mayo y calle Real, de esta población, ante una Mesa constituida con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dando fe el Secretario.

El tipo de licitaciones de 1.127.689 pesetas, a la baja.

La garantía provisional se fija en 35.000 pesetas, y la definitiva, en el 5 por 100 del total importe del remate.

Las plicas, ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán ser presentadas en Secretaría Municipal, todos los días laborables, de ocho a catorce horas, hasta el anterior al de apertura de plicas, a las doce horas, reintegradas con póliza de seis pesetas y otra de la MUNPAL de 25 pesetas, en sobre cerrado, lacrado o no, a satisfacción del licitador, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de obras de pavimentación de la travesía de Gallegos.»

(Fecha y firma.)

En sobre aparte se contendrá: Declaración jurada conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carta de pago de la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, licencia fiscal, documento nacional de identidad y justificante de estar al corriente en el pago de cuotas a la Segu-

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto de mejora del alumbrado de la calle de Santa Eugenia, tramo comprendido entre plaza Marqués de Camps y plaza del Recreo.

Se anuncia concurso para ejecución del proyecto de mejora del alumbrado de la calle de Santa Eugenia, tramo comprendido entre plaza Marqués de Camps y plaza del Recreo.

a) Tipo de licitación: 2.425.289 pesetas.
b) Garantía provisionnal: 41.379 pesetas.
c) Garantía definitiva: 82.758 pesetas.
d) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
e) Pagos: Con cargo al presupuesto de urbanismo del corriente ejercicio.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición: Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta al mismo pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de pesetas co-

ridad Social, y en el anverso se consignará: «Documentación para optar a la subasta de obras de pavimentación de la travesía de Gallegos.»

(Fecha y firma.)

Los planos, proyecto, Memoria, pliegos de condiciones, etc., están de manifiesto en Secretaría Municipal durante el plazo de admisión de proposiciones.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa.

El contratista cobrará del Ayuntamiento por certificación de obra ejecutada, y estará obligado al cumplimiento de las leyes de trabajo y legislación social y a la protección a la industria nacional, siendo de su cuenta los gastos de anuncios, reintegros y demás inherentes.

Si esta subasta resultare desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y a la misma hora, a los diez días hábiles.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás inherentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre, profesión, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, vistos los pliegos de condiciones, planos, proyecto y presupuesto de pavimentación de la travesía de Gallegos, compuesta por las calles de Aldealengua, calle y plaza del Mayo y calle Real, se comprometo a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gallegos, 31 de marzo de 1975.—El Alcalde, Julián Gómez.—2.729-A.

mo garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 3 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gudar (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de pavimentación de las calles Baja, Iglesia, Conde y accesos a la plaza Mayor y calle de la Amargura, desde la calle de la Iglesia, y construcción de 15 muros, 1.ª fase, bajo el tipo de 3.830.300 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Será condición especial preferente, que el contratista haya realizado con anterioridad obras en esta localidad y para el Ayuntamiento, con plena satisfacción de éste.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía provisional: 94.158 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer período del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de pavimentación de calles y construcción de 15 muros, 1.ª fase, en la localidad de Gudar».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá: una Memoria, firmada por el proponente, expresi a de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad en esta población, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que la final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el segundo, conteniendo la «Oferta económica», el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros, derechos reales y demás impuestos y gastos que de esta licitación se deriven.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido el de del año en nombre propio, o con poder notarial bastante, en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número del día de de 1975, y demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de pavimentación de calles y construcción de 15 muros, 1.ª fase, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Gudar, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde.—3.659-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta pública de puestos de venta callejera de helados.

I. **Objeto:** El objeto del concurso-subasta es la concesión de puestos callejeros de venta de helados.

II. **Duración del contrato:** El contrato regirá:

1.º Para las instalaciones sitas en la vía pública, el contrato regirá durante la

temporada comprendida entre el 15 de abril y el 15 de octubre del año 1975.

2.º Para el Recinto Municipal «Alcalde Pons» será por un periodo bianual, limitándose el derecho proveniente de la concesión a la temporada comprendida entre el 15 de abril y el 15 de octubre de los años 1975 y 1976.

III. **Ubicación de los puestos en la vía pública y tipo de licitación anual:**

1. Acera Cataluña-San Antonio, 37.250 pesetas.
2. Acera Mayor-Caballeros, 56.000 pesetas.
3. Plaza San Francisco (frente Almacenes Ribe), 68.500 pesetas.
4. Plaza España (frente Casa Murillo), 68.500 pesetas.
5. Plaza España (frente Casa Carulla), 43.500 pesetas.
6. Avenida Caudillo (frente Gobierno Civil), 13.000 pesetas.
7. Avenida Caudillo (frente Bajada Audiencia), 21.000 pesetas.
8. Avenida José Antonio (frente Ribe Calpe), 24.750 pesetas.
9. Plaza Berenguer IV, 15.250 pesetas.
10. Rambla de Aragón (final Rambla Aragón, junto calle Cochera), 21.000 pesetas.
11. Mariola, 4.400 pesetas.
12. Matadero, 5.500 pesetas.
13. Polígono, 4.500 pesetas.
14. Mangraners, 3.000 pesetas.
15. Secano San Pedro, 3.000 pesetas.
16. Héroes del Alcázar, 9.900 pesetas.
17. Bloques Caja Pensiones, avenida Garrigas, 3.750 pesetas.
18. Plaza Ricardo Viñes, 10.750 pesetas.
19. Bordeta (junto Iglesia), 3.000 pesetas.
20. Plaza Depósito, 4.400 pesetas.
21. Plaza Mosén Cinto, 11.000 pesetas.
22. Cinco puestos en 1 Parque Municipal Alcalde Pons, 150.000 pesetas anuales.

IV. Garantías:

a) Garantía provisional: Será igual al 6 por 100 del tipo de licitación que se haya fijado para cada puesto.

b) Garantía definitiva: Se deducirá de conformidad a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

V. **Oficina o dependencia donde estén de manifiesto los pliegos:** En la Administración de Rentas, Exacciones y Patrimonio, de ocho a catorce treinta horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

VI. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

a) Don mayor de edad, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad, número en nombre y representación de con domicilio en

Expone:

Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida para la adjudicación de puestos en la vía pública de venta callejera de helados, se compromete a desarrollar dicha venta con arreglo a dicho pliego.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

VII. **Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** En el Registro General, desde las nueve a las catorce ho-

ras, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

VIII. **Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en el salón de San Jorge de la Panderia.

IX. **Autorizaciones:** No se precisa ninguna autorización superior.

X. **Otras condiciones:** Las ofertas y documentación deberán reunir los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

XI. **Reclamaciones:** Durante los primeros ocho días hábiles del plazo de licitación podrá interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Lérida, 4 de abril de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Montaña Carrera.—3.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de tratamiento y eliminación de basuras, mediante molino triturador y transformación en «compost».

Objeto: Es la concesión del servicio de tratamiento y eliminación de basuras, mediante la construcción y mantenimiento, de un molino triturador y transformación en «compost».

Tipo de licitación: El canon anual, a la baja, que abonará el Ayuntamiento será de 2.800.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 56.000 pesetas, y definitiva, del 3 por 100 del presupuesto de las obras más un trimestre del canon anual.

Duración del contrato: Quince años improrrogables.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente de insertarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán presentarse:

a) En sobre cerrado, referido al primer periodo del concurso-subasta y en el que se incluirá resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia, del licitador, Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad, de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación. Documentos que acrediten actividades semejantes desarrolladas por el licitador, con sugerencias para una mejor prestación del servicio, así como proyecto del molino triturador, con presupuesto, características y demás. Documentos, en su caso, que acrediten prestar otros servicios para esta Corporación. Y Poder declarado bastante por el Secretario de esta Corporación.

Este sobre deberá contener la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la concesión del servicio de tratamiento y eliminación de basuras», con el subtítulo «Referencias».

b) Proposición económica referida al segundo periodo del concurso-subasta, bajo sobre cerrado, conteniendo la proposición u oferta económica conforme al modelo que se cita y con el mismo título que el primer sobre, pero con el subtítulo «Oferta económica».

Autorizaciones y créditos: Se dispone de los créditos precisos y no se precisa de autorizaciones especiales.

El expediente completo puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio

en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (táchese lo que no interese), conforme con el pliego de condiciones, por el que ha de regir el otorgamiento de la concesión del servicio de tratamiento y eliminación de basuras, cuya licitación ha sido convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Mahón por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ofrece tomar a su cargo dicho servicio, con el canon anual a percibir de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas correspondientes al primer período: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al día en que finalice la presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, cuyo acto será público, y se desarrollará con observancia de las prescripciones señaladas en las normas primera y segunda del artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Una vez que se haya procedido a la apertura de dichos pliegos y lectura de los mismos, se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a informe de los Servicios Técnicos Municipales, y la Corporación seleccionará los que deban pasar al segundo período o, en su caso, declarará desierto el concurso-subasta.

Licitación: Se desarrollará entre los concursantes previamente admitidos al acto de apertura de pliegos referentes a la oferta económica, cuya fecha se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y tendrá lugar a las doce horas del día señalado, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, con las formalidades que señala el artículo 34 del Reglamento de Contratación, adjudicándose provisionalmente el remate a la proposición económicamente mas ventajosa, entendiéndose como tal la que represente menos suma de dinero a satisfacer por el Ayuntamiento como pago del canon de la prestación del servicio.

Se cuenta con el crédito suficiente y no precisa autorizaciones especiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, 13 de marzo de 1975.—El Alcalde, José María Escudero.—2.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 352 nichos elevados en la zona XXXVIII del cementerio de «Nuestro Padre Jesús».

Objeto: Construcción de 352 nichos elevados en la zona XXXVIII del cementerio de «Nuestro Padre Jesús».

Tipo de licitación: 1.915.170 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 33.727 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 197... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 1 de abril de 1975.—El Alcalde. 3.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo con grúa destinado a la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición de un vehículo con grúa destinado a la Policía Municipal.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes.

Plazo de entrega: Un mes.

Plazo de garantía: Un año.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Forma de pago: Dentro del mes siguiente a la recepción provisional del vehículo con grúa que se adquiriera.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Los ofertantes harán constar de manera clara y visible en el sobre que contenga la proposición si se trata de material nacional o extranjero.

No se admitirán plicas remitidas por correo.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de 19..... en nombre propio (o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi fa-

vor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha de de 19..... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la adquisición de un vehículo equipado con grúa, con destino al servicio de la Policía de Tráfico Municipal, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo al suministro del mismo con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dicho pliego de condiciones en el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 1 de abril de 1975.—El Alcalde. 3.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanilla de Onésimo (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación general de esta villa.

Este Ayuntamiento tiene acordado sacar a concurso-subasta la contratación de las obras de pavimentación general de esta villa de Quintanilla de Onésimo.

El tipo de tasación es el de 5.123.596 pesetas.

Fianza provisional: 153.707 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad a lo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Plazo de garantía: Un año.

Los proyectos, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, donde deberán presentarse las proposiciones dentro de las citadas horas.

Habiéndose acogido a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en razón de la urgencia de las obras, el plazo de presentación queda reducido a diez días hábiles, a contar del siguiente hábil en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de proposiciones se hará en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo de «Referencia», que incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresivo de sus referencias técnicas y económicas y detalle de obras que hubiere podido haber ya realizado, y el otro con el de «Oferta económica».

El sobre subtítulo de «Referencias» tendrá lugar su apertura a las doce horas del siguiente hábil al del vencimiento del plazo para la admisión de proposiciones.

El acto de apertura de los sobres de «Oferta económica», previa destrucción de los correspondientes a los de los contratistas que pudieren haber sido eliminados, tendrá lugar cuando lo señale la Corporación, que comunicará con tiempo suficiente y acuse de recibo a los interesados.

La financiación de la obra se llevará a cargo del presupuesto extraordinario número 1 de 1974, previamente ya aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el que en el ingreso figura, entre otras, una operación de crédito con el «Banco de Crédito Local de España» y otra con la excelentísima Diputación Provincial, ambas para nivelar los ingresos de este presupuesto extraordinario.

Modelo de proposición

Don que actúa como con documento nacional de identidad número mayor de edad, profesión vecino de con domicilio en calle o plaza de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas para realizar, mediante concurso-subasta, las obras de pavimentación ge-

neral de la villa de Quintanilla de Onésimo, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1975, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, cumpliendo asimismo todo cuanto se refiera a Ley de Contrato de Trabajo, salarios, afiliación de los trabajadores a la Seguridad Social, Montepío y Mutualidades, accidentes de trabajo, régimen fiscal tributario, etc.

(Fecha y firma.)

Quintanilla de Onésimo, 31 de marzo de 1975.—El Alcalde, Paulino Roldán.—2.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida de Sancho el Sabio de esta ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público de la avenida de Sancho el Sabio de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 2.362.375 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de ocho días, a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 57.247 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida de Sancho el Sabio de esta ciudad», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio, o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de mejora e intensificación del alumbrado público en la avenida de Sancho el Sabio de esta

ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—2.708-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de desratización de la ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de los trabajos de desratización de la ciudad de San Sebastián.

No se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores formular la oferta económica que consideren conveniente.

Los trabajos se realizarán en dos fases, coincidiendo la primera en primavera (abril o mayo) y la segunda en otoño (septiembre u octubre); con una duración de, por lo menos, veinticinco días laborables cada fase, y cuarenta y cuatro horas semanales de trabajo como mínimo.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento, bajo liquidación expedida por los Servicios del Laboratorio Municipal de Higiene.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 20.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos de desratización de la ciudad de San Sebastián», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en represen-

tación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de ejecución de los trabajos de desratización de la ciudad de San Sebastián, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichos trabajos por el precio de

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 31 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—2.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sarria (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Mayor, tramo comprendido entre la iglesia de Santa Marina y la calle de Marqués de Ugena.

En ejecución de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 28 de diciembre de 1974, se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Mayor, tramo comprendido entre la iglesia de Santa Marina y la calle de Marqués de Ugena, en la villa de Sarria.

Tipo de licitación: 1.340.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 28.000 pesetas.

Fianza definitiva: 53.600 pesetas.

Pago: Mediante certificación de obra, con cargo a los presupuestos de este Ayuntamiento.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, el día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable, inclusive, al en que ha de celebrarse la subasta, en sobre cerrado, acompañadas del carnet de Empresa con responsabilidad y del resguardo que acredite la constitución, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, de la fianza provisional.

El proyecto técnico y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días laborables, en horas de oficina.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluidos el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en

nombre propio (o en representación de, según acredita por) manifiesta que enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de urbanización de la calle Mayor, tramo comprendido entre la iglesia de Santa Marina y la calle de Marqués de Ugena, en la villa de Sarria, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliego general de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. (Fecha y firma del proponente.)

Sarria, 26 de marzo de 1975.—El Alcalde, Eugenio Quiroga Vázquez.—2.712-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, 2.ª fase, de Las Ventas de Albares, de este municipio.

Cumpliendo lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, por el presente se convoca la subasta pública cuyo objeto es contratar la realización de las obras del alcantarillado, 2.ª fase, de Las Ventas de Albares, de este municipio.

Tipo de licitación: 459.940 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses. Crédito: Existe disponible en presupuestos extraordinarios.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez del contrato.

Documentación: El pliego de condiciones económico-administrativas, el proyecto técnico con su modificado de precios correspondiente y demás antecedentes relacionados con esta subasta pública estarán de manifiesto al público en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, de las diez a las catorce horas, en días laborables.

Garantía provisional: 13.798 pesetas. Garantía definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, con residencia legal en, provincia de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, y con carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente, actuando en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña), teniendo capacidad legal para contratar, bien enterado del anuncio del Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, convocando subasta pública para contratar la realización de las obras del alcantarillado, 2.ª fase, de Las Ventas de Albares y también enterado del proyecto técnico completo del modificado de precios correspondiente, del pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes relacionados con esta licitación, se compromete a ejecutar debidamente las obras referidas, con sujeción estricta a la documentación antecedida, por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Forma de pago: Contra certificaciones de obra ejecutada, en la forma y previos los trámites determinados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas a dicho modelo y con la documentación exigida por el pliego de condiciones económico-administrativas para tomar parte en esta subasta pública, se presentarán en la Secretaría Municipal, en un sobre cerrado, que puede ser precintado y lacrado, dentro del plazo de veintidós días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, figurando en el exterior del sobre mencionado la inscripción: «Proposición y documentación para tomar parte en la subasta pública de las obras del alcantarillado, 2.ª fase, de Las Ventas de Albares, convocada por el Ayuntamiento de Torre del Bierzo.»

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas o sobres será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, ante el señor Alcalde-Presidente o el señor Concejal en quien delegue, y el señor Secretario municipal o su sustituto, quien dará fe de tal acto.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, 26 de febrero de 1975.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario.—2.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre del Bierzo (León) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de dieciséis viviendas municipales de protección oficial subvencionadas.

Cumpliendo lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, por el presente se convoca concurso público, cuyo objeto es la adjudicación de dieciséis viviendas municipales de protección oficial subvencionadas (referencia expediente LE/VS-1/69), de propiedad de este Ayuntamiento, y ubicadas: Ocho en el bloque este y otras ocho en el bloque oeste del edificio situado en el paraje denominado Valcabado o de Las Viñas, en la localidad de Torre del Bierzo, en una plazoleta nueva sin número.

Los precios de adjudicación definitiva serán por cada vivienda, incluida su carbonera correspondiente, del:

Tipo A, 258.433 pesetas.
Tipo B, 238.758 pesetas.
Tipo C, 279.803 pesetas.
Tipo D, 247.831 pesetas.

Las modalidades de pago serán: Una, voluntariamente, al contado en su totalidad, y otra, abonando el 50 por 100 del precio al contado y el otro 50 por 100 más los intereses al 7 por 100 en anualidades iguales durante cinco años.

Cada concursante sólo podrá ser adjudicatario, por sorteo, de una sola vivienda municipal de las referidas, y su uso, utilización y destino de la misma deberán en todo caso ajustarse al régimen señalado en la cédula de calificación definitiva de viviendas de protección oficial subvencionadas correspondiente.

Las adjudicaciones se realizarán de conformidad con lo determinado en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de solicitud

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, teniendo capacidad para contratar y adquirir por

compra, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso público convocado para la adjudicación de 16 viviendas de protección oficial subvencionadas, de propiedad municipal (referencia expediente LE/VS-1/69) ubicadas: Ocho en el bloque este y otras ocho en el bloque oeste del edificio situado en el paraje denominado Valcabado o de Las Viñas, en la localidad de Torre del Bierzo, y cuyas condiciones acepta en su totalidad, por la presente solicita se le adjudique, por sorteo, una de dichas viviendas, comprometiéndose voluntariamente a pagar su importe al contado en su totalidad o a efectuar el pago del 50 por 100 de su precio al contado y el otro 50 por 100 del mismo más sus intereses al 7 por 100 en anualidades iguales durante cinco años (táchese la modalidad de pago que no interese).

Si o no acompaña documentación acreditativa de ser titular de familia numerosa (táchese, el sí o el no, según proceda).

Asimismo, declara que no se halla incluido en el caso de incapacidad para adquirir por compra, previsto en el número 4.º del artículo 1.459 del Código Civil.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.

Plazo de presentación de solicitudes: Las peticiones solicitando la adjudicación de una vivienda, por sorteo, dirigidas al señor Alcalde-Presidente y ajustadas al modelo antedicho, se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo de once días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

Examen de solicitudes presentadas y adjudicación provisional de viviendas, por sorteo: El acto será público y se celebrará en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de solicitudes y hora de las diecisiete, ante el señor Alcalde-Presidente o señor Concejal en quien delegue y el señor Secretario municipal o sustituto del mismo, quien dará fe de tal acto; todo ello, conforme se establece en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, 31 de marzo de 1975.—El Alcalde-Presidente.—El Secretario.—2.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de modificación de la captación de agua de la regata Ubao para el abastecimiento de este municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de modificación de la captación de aguas de la regata Ubao para el abastecimiento de Urnieta, según pliego y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría municipal.

El tipo de licitación es de 931.291 pesetas.

La fianza provisional es de 18.626 pesetas, que deberán de constituir los proponentes en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados.

La definitiva a constituir por el adjudicatario será de 18.626 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará

el acto de apertura de plicas en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación de las obras será de cuatro meses, desde la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Urnieta para contratar las obras de modificación de la captación de aguas de la regata Ubao para el abastecimiento de Urnieta, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones y proyecto, por el precio de pesetas (número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Urnieta, 31 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaherreros (Palencia) por la que se anuncia concurso para redacción de proyecto y ejecución de obras de un pozo profundo para mejora del abastecimiento de agua.

A los efectos previstos en los artículos 25 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás disposiciones aplicables, se hace público el siguiente concurso;

Objeto del concurso: Redacción de proyecto y ejecución de obras de un pozo

profundo para mejora del abastecimiento de agua en la localidad de Villaherreros.

Tipo de licitación: 1.024.458 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses.

Exposición del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 20.490 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su artículo 82.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la redacción y ejecución de proyecto de obras de un pozo para mejora del abastecimiento de agua en Villaherreros, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas, y con arreglo a la Memoria que se acompaña a esta proposición.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, a las dieciséis horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar la existencia de crédito suficiente para estas obras y la no necesidad de autorizaciones.

Villaherreros, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Marino Delgado.—2.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquisición de grupo electrónico para mecanización de las oficinas municipales.

Se convoca concurso para adquisición de grupo electrónico para mecanización de las oficinas municipales, con un precio base de 2.000.000 de pesetas, a la baja; a pagar: 700.000 pesetas en el actual ejercicio económico, y el resto, por mitad, en el segundo trimestre de los años 1976 y 1977.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o bien, en representación de, según acreditada mediante), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para adquisición de un equipo electrónico, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 1975, y aceptándolo totalmente, ofrece el equipo electrónico en las siguientes condiciones

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Registro de entrada de este Ayuntamiento, durante plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial; el segundo día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Yecla, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.691-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a los propietarios de los automóviles que se expresan que esta Aduana ha dictado acuerdo en los expedientes que se les instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerles una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación de dichos vehículos:

Mauritio Ferro, automóvil «Volkswagen», matrícula SAH-9129 (expediente 181/74).

Ahmed Farouk Altenji, automóvil «Opel», matrícula H-4122-CT (expediente 182/74).

Brooks Dwitcht, automóvil «Morris», matrícula 1707-MM (expediente 289/74).

Roger Raymond Plequim, automóvil «Simca», matrícula 5631-QB-34 (expediente 297/74).

Howard I. Pointzeter, automóvil «Volkswagen», matrícula 450-Z-3023 (expediente 314/74).

Bosco James Pascual, automóvil «Opel», matrícula 257-NR-44 (expediente 333/74).

Richard Simpson, automóvil «Morris», matrícula YGJ-820-G (expediente 400/74).

Françoise Hug, automóvil «Simca», matrícula 497-JR-83 (expediente 466/74).

El importe de dicha multa deberán hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándose que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica pueden interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta

Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 17 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.490-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 45/75, en relación con la intervención de un automóvil «Ford Taunus», sin placas de matrícula, por supuesta infracción de su propiedad, Antonio Carrascosa Pérez, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1.814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo